



Acta # 1 - 2016

Sesión Ordinaria celebrado por la honorable Corporación municipal de Siquirique, Departamento de Comayagua a los trece días del mes de enero del año dos mil dieciséis. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Sesono con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Omar Roberto Caceres Salgado, Desiderio Lopez Lopez Rosa Ornelio Castillo Alvarado, Adalberto Perez Suarez Ortiz, Mario Doris Fernandez Suarez, Heriberto Palomo Mejia, Rodolfo Pacheco Hernandez, Juana Evangelina Ventura Benitez. El vice alcalde municipal Mario Yovanny Lopez Cascaño y la secretaria que da fe de lo siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la Agenda
- 4- Lectura del acta anterior
- 5- Propuesta Educativa por el Director del Instituto Polivalente Gregorio A. Conuegra
- 6- Compra de Armo y equipo accesorio para la policía municipal.
- 7- Informe del señor Alcalde
- 8- Correspondencia
- 9- Dominio Pleno
- 10- Varios
- 11- Cierre

1- habiendo Quorum 2- El señor alcalde dió por abierta la sesión. 3- Se dió lectura a la agenda fue aprobado 4- Se dió lectura al acta anterior fue aprobado. 1- Omar Caceres pienso a continuar con la agenda sobre la ratificación del



de debates hay que hacer algunas
consideraciones, las impresiones no se li-
entan acuerdo con las denuncias ya denuncie
sobre un caso de solo hacia el lo quiero
donde lo que se hizo. Evitar de momento
debate todo las situaciones la apertura
de talleres con cosas historias del pueblo
hay que tener acciones denuncias y no de-
jar tanto tiempo, el asunto del agua
denos alacole este es el municipio que
mea agua de bota por decorden apatia
o negligencia de las autoridades en los
casos donde vivo todo el tiempo hay agua
las cosas hay que trabajar y darle soler-
viera a los problemas. sobre el trabajo
de Elitas presente, pero hay que quitar
el paternalismo en los proyectos debe ser-
tar los beneficiarios y la municipalidad
2- denos alacole se puede abordar ampliamen-
to el plan de debate mediante trabajo
se puede ampliar o modificar 3- Adolfo Alvar
sobre el plan de debate entendi que si vivo
hacer otro reunión para las edificación
5- Como propuesta educativa por el Director del
Instituto Polivalente Agrario A. Dominguez. para
manejar esta punto lo presento el día lunes
Alonso Jacinto Director del colegio 1. El denos
alacole este es un tema muy importante
le dio la bienvenida 2- El Director (Andrés)
Jacinto delacole a todos y a todos, comu-
ca la dirección del colegio el 01/06/2015
aparecidos el grupo al denos alacole por la
manejación del estudio de seguimiento del
biológico de sistemas muchos puntos muy buenos

resultados al parecer había un debate
las autoridades educativas con lo
aún de la ley fundamental de educación
pero hablo de que hay aspectos de participa-
ción ciudadana y que forman parte del
desarrollo me he documentado no puede
administrar solo el colegio requiere de unidades
corporación municipal como cuerpo legislativo
tiene un papel protagonista en responsabilidad
de unidades la institución, el que dice que un-
des en educación se debe en respuesta, hace
24 años labora en la institución se dio que
la corporación municipal cuando sus fol. otros
proponeiendo el Balcillado en Ciencias y Human-
idades ya ha hablado con Omar y el alacole
la población estudiantil de 800 alumnos en
50 alumnos por sesión un número muy gran-
de se ha hablado con el Director Departamento-
tal para lo apoyar en man personal. esto tambien
lo que es el Balcillado tienen en Norteamerica
es operado en Argentina y ya ha estado con lo
que propone el No tiene las personas acede en
el mercado laboral. porque las reuniones de-
biendoles del colegio 1- Balcillado en Ciencias
y Humanidades 2- continuación del Manuado
del colegio 3- Denuncio y comercialización de
chapas el congreso de alacole en las minas
la unidad sexual despenurada 4. actividad
laboratorio man computadores 5- Botana-
ción de 3 manojeros de tierra 6- Corporación
de estructura del colegio 7- el Balcillado
agrandamiento. hizo una reunión virtual
mento a la corporación en lo cual expuso
que a sus hermanos Carlos de la pater-



se debe comprar una pila de cemento

2. Se debe comprar la pila de cemento

3. Se debe comprar la pila de cemento

4. Se debe comprar la pila de cemento

5. Se debe comprar la pila de cemento

6. Se debe comprar la pila de cemento

7. Se debe comprar la pila de cemento

8. Se debe comprar la pila de cemento

9. Se debe comprar la pila de cemento

10. Se debe comprar la pila de cemento

11. Se debe comprar la pila de cemento

12. Se debe comprar la pila de cemento

13. Se debe comprar la pila de cemento

14. Se debe comprar la pila de cemento

15. Se debe comprar la pila de cemento

16. Se debe comprar la pila de cemento

17. Se debe comprar la pila de cemento

18. Se debe comprar la pila de cemento

19. Se debe comprar la pila de cemento

agua potable, 3. Proyecto de agua potable

4. Proyecto de agua potable

5. Proyecto de agua potable

6. Proyecto de agua potable

7. Proyecto de agua potable

8. Proyecto de agua potable

9. Proyecto de agua potable

10. Proyecto de agua potable

11. Proyecto de agua potable

12. Proyecto de agua potable

13. Proyecto de agua potable

14. Proyecto de agua potable

15. Proyecto de agua potable

16. Proyecto de agua potable

17. Proyecto de agua potable

18. Proyecto de agua potable

19. Proyecto de agua potable

20. Proyecto de agua potable



la Corporación recibió escrito número 2 del
 fecha 29-2015. 9- sobre las personas beneficiarias.

don son los proyectos de vivienda y que las
 tengan abundando en lo no para el mayor
 le este esta gente a través del departamento
 de justicia municipal con la presencia de
 la Unidad Técnica y Contacto en la cual
 le los para saber que le van dar 20 días
 para que se vayan a ocuparlo de lo contrario
 no las municipalidad se pueda el derecho
 de tenencia en 10- tener alcalde sobre los
 leidos estábamos muy bien con el cambio de
 importantes orientaciones de rendir lo plaza
 con el rol que dice el plan de Gestión de
 va la mandas informe y que se lo que lo
 apoya los mas de homenajeación a 3 personas
 al Profesor Armando, Profesor Juan Angel
 que y Doctor Pablo David Parodiño de la
 estudio apoyo al Doctor municipal de justic-
 dio en lo referente a no cancelar en la persona
 la o lempira, con los pagos de agua el
 de los con la oficina de Photo la el porque
 de esta en la calidad de trabajo al pueblo.

esto el tema de vacancia de animales de
 le agreste los labes ya no lo observan
 2- Corporación recibió la certificación
 de el centro de la Corporación recibida
 de centenas de votos. municipal de justic-
 15 de diciembre del año 2015 Corporación munici-
 pal de Justicia Municipal municipal de justic-
 para los Decretos me dirijo a usted en
 relación a la calidad de los servicios de la
 2015, la cual le fue enviada al. Juan Armando
 Dominguez Nijica, en mi calidad de apoderado

legal y al mismo tiempo para pagar
 en el problema creado por la municipal

municipal, al que se debe tener que en su ma-
 mente municipalmente una solicitud
 de aprobación de la certificación denominada

Profesor Enrique Nijica de Dominguez apoderado
 que se me otorga cuando se pague a mi Apoderado

Angel me presentamos a dichos Alcaldes a reunir-
 nos con la Corporación municipal en pleno donde
 después de las explicaciones dadas se procedió a

aprobación de la certificación, con la nueva resolución que
 tenía que darme una copia en medio de ocho metros
 situación que así lo hizo. le se para el acto que

se levantó en su momento se podrá verificar lo
 antes dicho, por lo que se llegó a imputar de-
 to lo manifestado por la Honorable Corporación

municipal actual al decir que se debe abrir otros
 calle, no quise ver que los miembros de los

Corporación actual a quien se quiere personas
 perfectas y transparentes exigen en el estado de

demoras ilegales, Es importante también ma-
 nifestar a la Honorable Corporación municipal del

por que se dio este problema, ya que el mismo
 Domingo con la certificación de la colonia Ha-

rio Roberto Salazar, siendo que no se requieren
 los procedimientos de planificación (bom de-
 labados en la ley de municipalidades), que

estables que se debe llevar a cabo un orden
 en relación a las calles y como estados me ma-
 gna han visitado las calles que están del campo

de fútbol a la colonia Profesores Armando Nijica y
 quisimos estar apoyado con la colonia Nijica
 Polanco dichos bollos no convencer, por lo
 que se requiere que ahora venga a decir el



STUDIO

STUDIO



momento de contacto que una de las
partes del lado norte, solo tiene tres metros
y por que no fue tan diligente cuando se es-
taron haciendo valle que ya existía y por li-
mo lo había era valle puesto por haber a-
mor, por lo consiguientemente la misma ya era
parte del Ordenamiento municipal a pesar
que dicho valle sea los elucos en una zona
especialmente al serredor. Cuando ya lo ven-
do la propiedad a mi hermano el señor Nelson
Juan Domínguez de la vendi en todos sus usos
y amueblados por lo que ya vino implícitas la
aprobación de la legislación (Proyecto) Decreto
Municipal cuando impide el delito lo que dicha
corporación quisiera, para forma de ejemplo
el como que dichos corporación asume un Do-
minio Pleno, ya debidamente calificado y en
año o dos años después lo quieren anular en los
de algunos cometiendo los delitos de abuso de
autoridad y violación de los ~~deberes~~ de los fun-
cionarios, establecidos en el Código Penal (Pen-
te así mismo le otorga donando a una
demandada civil por daños y perjuicios al me-
mento a autorizar la venta de dichos lotes los
bucles como lo dijo anteriormente ya fueron
autogenerados por la corporación (padrón); al
tener al lado me parece perfectamente y tal
que voy una persona internamente y abito
al dialogo, por lo que lo visto de un de una
audiencia en el Señor Alcalde, pero así llegar
a un arreglo satisfactorio actualmente
firmes y bello Abogado Miguel A. Domínguez
en la a representación. Le abordo las audien-
cia al abogado Miguel Domínguez para

STUDIO

el día lunes 18 de mayo del 2016 a las 9.00
a.m. con el señor Alcalde municipal 2.º
terque 12 de mayo del 2016 y conforme presentaba
los (el día martes) 12 de mayo le hizo presente al
señor Wilfredo Hernández (hijo) en representación
de sus papas Francisco Hernández en cual le le
esto por que ha estado una parte de la villa
del río y el municipio que lo hicieron por pro-
tección, por que los vecinos botan basura por
el lado en su momento notificación al jefe
de medio ambiente y le mando a poner to-
tuleros de no votar basura pero al otro lado
del puente, por eso le decidio instalar una
barraza para evitar el botadero de basura
tomando en cuenta que esta acción de tener
sin entender de apoderarse del pueblo como
para evitar contaminación ya que se encuen-
tro una pulperia y también era un lugar
de concentración de gente malviviente, por lo
mecho a contener drogas y ya una vez en su
estado mental negativos de un polvoroso hacer
a los personas que estacion por ahí firmas
de Wilfredo Hernández en representación de Fran-
cisco Hernández, mecha fidelina Herrería firmas
y bello jefe de Distrito, Nores David Muñoz
poderes municipales de justicia y bello. El juez
de policía solo le presento el hijo de Don Fran-
cisco Hernández al otro lado no le presento. En relación
al tema del Señor Juan Domínguez se acordó
nada impiden para el día jueves 14 de
mayo a las 8:30 por señores Pedro Ovillar
Castillo, Juan Domínguez, Ventura, Jairo
Doris Fernández, Jairo el tema de la Justicia,
Miguelina Arellano y Juanita Rodríguez.

STUDIO



la solicitud al juez de policía y a la jefe de catastro hacer inspección y que informe. 9. Dominio Pleno. La Secretaría de Justicia de las solicitudes de Dominio Pleno 1. de solicitud Dominio Pleno. Los señores Honorables Corporación municipal de Apurímac, los señores Ojeda, de los señores Díaz Higuera, mayor de edad, de edad, maestro de Educación Primaria, abogado, hondureño y de este dominio y quien alegando como en el plano que se ejerce de sus derechos en el plano y aparentemente. Compañero ante esta Corporación municipal en mi capacidad respecto ante estas solicitudes de Dominio Pleno en mi condición de propietario de un bien inmueble, que se encuentra en las leyes locales establecidas en la ley de municipalidades de la provincia que se encuentra ubicada en el barrio los Angeles de este término municipal y de referencia presente a estos municipales por esta Corporación municipal y lo mantengo bajo posesión quita pacífica y no interrumpida desde el 10 de enero del año 1988. Lo acompaño los siguientes documentos: 1. Documento número 2- de posesión de terrenos de identidad. A la honorable Corporación municipal con el debido respeto pido: admitir lo prebente solicitado con las documentos acompañados y darle el trámite de ley con los respectivos permisos y en definitiva emitir resolución en donde el Dominio Pleno de la propiedad queda dentro en el art. 80 de la Constitución de la República y 70 de la ley de municipalidades y para constancia por

municipalidades y para constancia por presente solicitud en el barrio los Angeles de este término municipal de Comayagua, de los señores de los señores Díaz Higuera, mayor de edad, de edad, maestro de Educación Primaria, abogado, hondureño y de este dominio y quien alegando como en el plano que se ejerce de sus derechos en el plano y aparentemente. Compañero ante esta Corporación municipal en mi capacidad respecto ante estas solicitudes de Dominio Pleno en mi condición de propietario de un bien inmueble, que se encuentra en las leyes locales establecidas en la ley de municipalidades de la provincia que se encuentra ubicada en el barrio los Angeles de este término municipal y de referencia presente a estos municipales por esta Corporación municipal y lo mantengo bajo posesión quita pacífica y no interrumpida desde el 10 de enero del año 1988. Lo acompaño los siguientes documentos: 1. Documento número 2- de posesión de terrenos de identidad. A la honorable Corporación municipal con el debido respeto pido: admitir lo prebente solicitado con las documentos acompañados y darle el trámite de ley con los respectivos permisos y en definitiva emitir resolución en donde el Dominio Pleno de la propiedad queda dentro en el art. 80 de la Constitución de la República y 70 de la ley de municipalidades y para constancia por





para a los helos y lagos siguientes
helos y lagos. Fondo: que en helos o
de junio del año 2006 de mi oficio Deminio Pl.
no de los inmuebles ubicados en la colonia
nuevo Esperanza. municipio de Aguaduita
Departamento de Camaguey el cual en aquel
entonces estaba dividido en dos pedagos con
un area total del primer de quinientos
varas cuadradas (360 v²) y colindancias
seguintes al norte 20 varas con solar
de Manlio Rodriguez al sur 20 varas con solar
de mi propiedad al Este 15 varas con
Bernardino Romanos calle de por medio al
Oeste: 15 varas con solar de Roberto Nunez
cerca en el libro de actas bajo el numero 54
lomo 279 lote 2 un segundo lote con un
area de quinientos varas cuadradas (360 v²)
el cual tiene colindancias siguientes al nor-
te: mide 20 varas coliendo con solar de Ben-
lugo Alvar 20 varas coliendo con solar
de mi propiedad al Este: 15 varas coliendo
con calle publica al Oeste 15 varas coliendo
con solar de Victoriano Nunez segun lo que
con lo documentos en presentados queda
mas que certitud que lo la tenies
y lo tanto dueno siendo que los tenere.
Blas mientras de la separacion munici-
pal de Aguaduita precedida por el deus
Mariano Rodolfo Galvan de otro otorgo
a mi favor en helos nuevo de quito
del 2006 de don Juan Plano por lo que
coliendo la independencia de ambos de la
virtud que las medidas y colindancias
no cambian con la informacion

STUDIO

actual del pido lo documento no
la colonia Nueva Esperanza segun lo
la casa total del numero 0302 de 2005-2006 en
las siguientes colindancias al norte con
propietas de Blas Rodriguez el cual en
al sur con calle de por medio con solar
matias manuales (manuales) al Este calle
de por medio con Roberto Nunez al Oeste y Adria-
nel Nunez Nunez y Al Oeste con Kenny Nunez-
line Roday Buitto coliendo que helos
inmuebles no estan unidos en el respecto
de la propiedad por no tener informacion ac-
tual y con la informacion actual otorgado
por la jefatura de catastro demuestran que los
la unica dueno de helos bien inmueble.
fundamento de Derecho: funde la presente
lo licitud en las actas 80 de lo conti-
tuacion de la republica 70 de la ley de munici-
cipalidades en relacion con el art. 19 del regu-
lamento de la misma ley peticion por la auto-
ria a la honorable corporacion municipal de
Aguaduita respectivamente. Pido admitir
la presente de licitud junto con los documen-
tos acentuados que la honorable corpora-
cion municipal una vez analizado las
documentos correspondiente Proceda a
certificar el correspondiente Deminio Plano
a mi favor en lo demas procedimientos de confor-
midad a derecho peticion y el enero 2016
primero nullo de Solillo Buitto. Lo hono-
rable corporacion municipal esta de acuerdo
en la presente peticion del Deminio Plano de
la tenencia de Solillo Buitto. Segun informo
de catatros la rectificacion del Deminio



STUDIO

que fue enmendada en el punto 7 - super-
me el tener el cable nuevo ~~no~~ o informe
de la feria el tener el cable informe a
lo correspondiente que lo dio en venta la plaza
de la feria al cobito el precio pero que lo
manejaban ella y le permitieron
ver el valor que este planchado en el
plan de arbitrio. 5. Informe de la Policía
Preventiva asignada al municipio para
chequear este punto lo hizo presente el Mi-
nistro de Policía Jorge Castillo asignado a la
Policía Policial de Delincuencia. 1. El Jefe de
Policía de la Comandancia lo le acordó
que este sea en meses hay muchos
casos que comiencen que que comiencen
hacer delitos y poder trabajar en los puntos
que me informo como esta la situación -
con a lo correspondiente sobre el trabajo de
estas 2. Oficial Castillo debido a todos
y todas las personas de un municipio
donde hay sus problemas entendiendo
que la Comandancia le asere a estos
quienes auditan nuestros libros de nula-
das y el pueblo de aceptar las citadas
los problemas o delitos 1 - porción de Ar-
mas de la documentación correspondiente
2. Tráfico y consumo de drogas marzo
municipal 3 - Problemas Comunitarios 4. Elección
de los públicos Contamos con una página
nueva pero no hay personal, informe sobre
el cobito a Policía (Carpetas) Justicia esta en
proceso de investigación e informe en el
de todo el sector público, zejména
donde trabajan y ellos la dan atención

STUDIO

no hay problemas de investigación
Castillo suficiente para poder desarrollar
la estructura de esta mente cuando salie-
ramos me sugieren tener un urba-
nen pero una mayor oportunidad de los
policías 3 - tener el cable de importante moni-
tor en los puntos de las actividades que realicen
y tener estadísticas entiendo han habido mu-
chos. 4 - Los Castillo sobre el mundo por un
brito que viene en la capital esta de la
zona alta pidió a los residentes denunciar
la existencia de sus gentes, sobre el conu-
mo de drogas y alcoholismo en los puntos
educativos Policiales hay que hablar con la
y los padres de familia 5 - tener el cable
el registro Omar de los estos preocupados por
lo que sucede en el colegio 6 - 7 me alegra
los puntos toxicológicos no son delitos hay
que aplicarlos 7 - mucho Dijo personas to-
do lo que le dice es importante pero lo
hay policías en la práctica el no puede
estar solo. 8 - Omar de los tiene muchos
responsabilidades mobiliarias a varios lugares
sus trabajos es deficiente. 9 - El jefe de la
delincuencia que en la calle de Juan están
avistando y quieren a los personas 10 -
de la Castillo recomiendo llamar al 911 - 11 -
muchos Castillo fue de policía debido a la
que me va preocupado al tema de la
dad. el robo de ganado 16 veces a la
la policía maltratados, pulseras caballos
en todas las cosas, alabo a los
diez, avistaron a reportados de pigo. 10
quiero recibir al subcomisario

STUDIO



competencia por el goce de derechos políticos del pino, sobre la prohibición en todos y trasladados a la municipalidad y si alguien muere de lo apodado. 3. Si esto trabajando en el tema de limpieza del demarcación de trópicos de pretendo hacer una cesar para detener la bacteria hacer el acceso al demarcación mas adelante y evitar esto de la hacer presupuesto 1-bda- del Nueva ato de salud hay que hacerlo 2. La honorable corporación acordó hacer un bar. 3. en forma de L de bloques para el demarcación 4. Si nos alabado informe que el doctor salud presento el FOA el cual den- tiene lo banded en salud. brigadas, punia- ciones para contrarrestar la enfermedad de deudas el crecimiento 1- Vie alabado hay que volver a la gente para prevenir enfermedades 2. Si nos alabado con el tema de exámenes hay que crear el laboratorio para el mu- nicipio, siempre se esta apogando la clinica odontologica de alto comprando internos. 3. Si nos alabado en algun mo- mento de salud hacer un hospital donde fun- ciona el colegio y hacer el colegio en el campo. 4. La honorable corporación mu- nicipal ato de acuerdo con el proyecto labo- ratorio de salud del municipio 8- Faltan- ciones: 1- El tener alabado hay saliendo de permiso para trabajar como ato este cubito 2. Si nos alabado mandado de los municipales de justicia de dentro de quien para ir don el tener que estar en estado mi persona fuimos al lugar de los hechos

STUDIO



3- Si nos alabado de verificación lo que informe y esto sobre un tema en la que alinear. 4. Si nos alabado un informe profesional. 5. La honorable corporación acordó notificar al doctor Nueva barona que en vista de la sobre- tud el trabajo la inspección los temas y la ex- peración. Lo consulto que esto dualizado con los calles por lo cual debe alinear para dar certitud a los calles y reunir. re- trumite 6- Si nos alabado el día de la impo- sión se aprovelo para ver la propiedad de los Dominguez, sobre la situación de la gente de la sala no han demoleto, la corporación ordeno al que de policía enviar notificaciones a la gente de la sala y proceder con los temas locales correspondientes. 7. sobre la situación de los negocios que están en el derecho de via en el tema. Si enviamos notificaciones no han acordado permiso de operación de negocio 8. Si nos alabado la solución para esto gente es que se están haciendo arriba 9- Si nos alabado hay que regular lo que fuimos hacer anteriormente. 10. Si nos alabado en el pueblo no las guntas el orden. 11- fue- de policía hay que mandar notas e invita- a esto gente nuevamente 12- Vie alabado in- plaigner la gente ya tiene el derecho de via hay que renovar buques con las medidas de los calles secundarios 11- Si nos alabado informe que hay fondos se pueden entregar para darle doble las instalaciones a la sala para pavimentada. 12- Si nos alabado para los requisitos personas para todos cuanto

STUDIO



de acuerdo de nuevo: Telmo Herrera, Rosalinda Tejeda, Baudilio Nune, Enrique Casero, Victorial

Benavides, Germinio Eusebio, Pantoja, Mario y Juanin Lopez, Nelson Maldonado. El Oliver

9. Informe del cuarto trimestre año 2015. 1-10

Centados municipales presento y dio lectura al informe de rendición de cuentas municipal del

cuarto trimestre año 2015 y el informe de anam-

de físico y financiero de los proyectos presento -

dos del cuarto trimestre año 2015. Se honora -

de la Corporación municipal de acuerdo: Aprobó la

rendición de cuentas G.L. acumuladas al par

to trimestre año 2015 Plataforma SA 111 y el

informe físico y financiero de los proyectos y

del gasto ejecutado del cuarto trimestre año

2015 2. La centados municipal presento y

dio lectura a las ampliaciones y modifi-

caciones del presupuesto año 2015. Pligra -

ción a ampliable cuentas de ingresos

ingresos 03-09-2015

6 S E A Descripción Valor

2 27 270 01 Descripción Unicef 19,800,00

Descripción de Egresos

P A F Obj Descripción Cantidad

03 10 12 573 Ning y Doblacencia 19,800,00

Ampliaciones Ampliables Cuentas de Ingresos

6 S E A Descripción Valor

2-25 25 01 Transparencia 4,334,164.60

Descripción de Egresos.

P A F Obj Descripción 15/Presupuesto Cantidad

01 08 12 272 Materia y Otro Estado de Vigor 90,124.69

01 08 12 161 Beneficios y Remuneraciones. Veías 150,000.69

01 08 12 266 Publicidad y Propaganda 100,000.00

01 08 12 291 Servicio Estrenos y Finales 200,000.00

01 08 12 384 Mantenimientos menores 10,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00

01 08 12 421 Adquisición de Bienes Muebles 50,000.00



112	03	habilitación de productos locales	100,00	07/12/15	030312400460465007	Reg. Municip. Villado			
113	30	Allopes	5,967,00	17/11/15	010812300350356	Comentable y habilitación	5,967,00		
118	08	transporte de barni	360,00	17/11/15	030711500570573	Sub. ST. Participación			
119	03	matriculo de vehículo no automoto	31,349,60			Automotor 101 a entafillo	-50,000,00		
119	09	certificado de inscripción	100,00	23/11/15	060112500520524	Esc. to. Herrería	50,000,00		
119	12	matriculo auto de fuego	21,588,24	23/11/15	060112700750752	Comunión otros gastos			
119	19	medidas tendidas de tierra y edificación	850,00			per paper	-50,000,00		
119	33	evaluación de mano de obra	20,00	27/11/15	030312400460465007	Reg. Municip. Villado	100,000,00		
119	49	otros depósitos municipales	1,200,00	27/11/15	030312400460465007	Reg. Municip. Villado			
120	04	per operador en negocio sin permiso	2,175,00			de popular	-100,000,00		
121	02	per servicios municipales	135,95	01/12/15	030312400460465007	Reg. Municip. Villado	375,821,02		
122	09	permiso de licencia de operación de explotación	50,00	01/12/15	030612400460465007	Reg. Municip. Villado	-375,821,02		
126	02	per tasas por servicios	953,54	11/12/15	010112100110111	huellos y valores bases	10,000,00		
		total	64,849,67	22/12/15	010212200270272	visación Nue y otros gastos de			
		Distribución de Egresos				ruje	-5,000,00		
0108	11	Impuesto Publicaciones y reproducciones	32,424,85	22/12/15		visación Nue y otros gastos de viaje	-5,000,00		
0108	11	Impuestos de Externos y Frotos	32,424,85	12/12/15	01051100110111	huellos y valores bases	5,943,71		
		total	64,849,70	22/12/15	010512100110111	huellos y valores bases	-943,71		
		Mayorar entre cuentas de los gastos por gastos municipales		22/12/15	010512200270272	visación Nue y otros gastos de viaje	-5,000,00		
Nº		pedido cuentas	Decrechos	7000	13/12/15	02011100110111	huellos y valores bases	-15,500,00	
1	06	10/15	02011100110111	huellos y valores bases	22/12/15	02011100110110	Aguinaldos y devaluaciones	15,300,00	
06	10/15	010812200210216	Costeo e internet	-66,429,20	22/12/15	02011100110111	huellos y valores bases	-19,200,00	
2	19	10/15	01011100110113	Policiomals, duetos	50,000,00	22/12/15	02011100110110	Aguinaldos y devaluaciones mas	19,800,00
19	10/15	010112200270272	visación Nue y otros		15/12/15	010112200270272	visación Nue y otros gastos de viaje	-30,000,00	
3	20	10/15	010811200210216	gastos de viaje	-50,000,00	22/12/15	010112100110111	huellos y valores bases	30,000,00
20	10/15	010811200210216	Costeo e internet	-5,000,00	16/10/15	010812100110111	huellos y valores bases	50,000,00	
20	10/15	010811300350356	Comentable y habilitación	5,000,00	30/12/15	010812100110111	huellos y valores bases	50,000,00	
4	01	11/15	060112400480481	Proyecto Hoj. alumbrado			indignación (restricción)		
		Publico		76,821,00	30/12/15	010812200210216	Costeo e internet	-50,000,00	
01	11/15	060112400480481-013	Reg. Municip. Villado publico				La honorable corporación cuando aprobar los		
		Comentarios (por) (por) (por)		-86,821,00			empleaciones y modificaciones del presupuesto		
5	05	12/15	030812400460465008	Otros bases	96,000,00		ano 2015. 10 Domes (Pases) la devaluación		
05	12/15	030711400470479010	Otros bases	-96,000,00			de cuenta de las solicitudes de Comunes		
6	07	11/15	060112400460465007	Reg. Municip. Villado	-40,569,85		Alfama 1- soliciitud de franquicia al nuevo		

STUDIO

STUDIO

Fernando Domínguez Pleno otorgado a mi favor
 sobre mis catillanos muros, ubicación en
 mapa catastral de la propiedad, según acta
 49 del mes de octubre del 2001. esta delimitación
 queda pendiente 2. Informe de medidas pre-
 ventivas por el Departamento de Catastro
 de la propiedad de: Margie Elizabeth Herman-
 dos Hernández, Brenda Paola Hernández, Fernan-
 dos y Denia Jazeth Hernández, mayores
 de edad, solteros en número de identidades
 en sus orden: 0302-1987-00233, 0302-1987-00148
 y 0302-1993-00161 de este dominio propiedad
 ubicada en el barrio Los Angeles dentro de las
 dependencias municipales y colindancias: Al norte:
 calle del punto 1 al 2-14.66 metros colinda con
 calle de por medio en propiedad de Ellen Elias
 Vargas, luego al sur: mide del punto 3 al 4-
 13.33 metros colindando con propiedad de Paul Her-
 nández, luego al este: mide del punto 2 al 3-
 14.47 metros colinda con calle de por medio con
 propiedad de Lucinda Bercepción Padilla Pad-
 illa. Al Oeste mide del punto 4 al 5-3.27 metros
 del 5 al 1-10.68 metros colinda con propiedad
 de Maria Davis Hernández, luego volviendo en
 área total de 198.23 metros cuadrados, los
 honorables corporación municipal acuerda apro-
 bar el Dominio Pleno a favor de las herma-
 nas Brenda Paola Hernández y Margie Elizabeth
 Hernández y Denia Jazeth Her-
 nández, mayores de edad, solteras al
 estar de edad municipal para que en nombre
 de la municipalidad otorgue lo respectivo firme
 en la escritura del lino pagar el interese de

STUDIO

el valor catastral que es igual 198.23 metros
 cuadrados x \$7165. Valor de metro = \$7165
 $198.23 \times 7165 = 1,420,395$
 de la propiedad del lino. Por tanto Diego
 Mayra, mayor de edad, casado, mayor
 de edad en Pinar del Rio, abogado, honorarios
 en identidad 0302-1965-00189 de este domi-
 nio propiedad ubicada en el barrio Los Angeles
 en las medidas y colindancias siguientes: Al
 norte mide del punto uno 1 al 2-4.12 metros, co-
 lindando con propiedad de Paul Vargas Castillo, por otro
 rumbo mide del punto 3 al 4-7.52 metros colinda
 con calle de por medio con propiedad de María One-
 lina Hernández, Bice y Antonio Kolando Al sur:
 mide del punto 8 al 9-14.19 metros colinda con
 quibado Camagüey de por medio con propiedad
 de Lito Vega. El este: mide del punto 4 al 5-0.44
 metros del 5 al 6-20.94 metros colinda con propie-
 dad de Luis Miguel Botillo Bonillo y otros del punto
 6 al 7-16.92 metros colindando con propiedad de María
 Anteroa Diego Mayra del 7 al 8-8.30 metros con María
 Anteroa Diego Mayra Al Oeste mide del punto 9 al 10-
 16.65 metros del 10 al 11-20.77 metros colinda con
 propiedad de María Dolores Vargas Castillo por otro
 rumbo mide del punto 2 al 3-14.85 metros, colin-
 dando con María Dolores Vargas Castillo, haciendo
 un área total de 567.5 metros cuadrados.
 Lo honorable corporación acuerda aprobar el
 Dominio Pleno a favor del lino por lo tanto Diego
 Mayra, de generalista conocido así mismo
 de facultad del lino de edad para que en nombre
 y representación de la municipalidad otorgue
 lo respectivo firme en la escritura del lino
 pagar el interese de el valor catastral del 10%.

STUDIO



sema que se igual a 567.5 metros cuadrados
364.00 4. Inferno de nueva de la propiedad
de, honduras con idelidad # 0302-1931-00010

Doncella de este vecindario por propiedad
y colindantes de guerra. al norte mide de los
puntos 1601 17-37.06 metros, 1701 18-34.08, del 1801

19-14.68, del 1901 20-9.44, del 2001 21-3.41 metros
colindan con Direccion Vargas, Matias y Calle
por otro rumbo mide: del punto 2401 25-22.36 mt.

del 2501 26-32.51 metros, del 2601 27-18.14 mt. del 27
al 28-25.62 mt. del 2801 29-17.82 metros (colindan)
con Establecimiento Matias Hernandez, por otro rumbo en

el punto 101 2-28.36 metros colinda con Juan Agustín
Chavez del 201 3-34.70 metros del 301 4-13.03 metros
colinda con Antonio Matias Hernandez del sur mide

del punto 3901 40-58.27 metros, por otro rumbo mide
del punto 4101 42-19.60 metros del 4201 43-8.63
metros del 4301 44-13.46 metros colinda con Nue

verno Lopez Calleja y Grupo Compañero Bolla
ruta Al Norte: mide del punto 2901 30-13.07
del 3001 31-24.94 del 3101 32-11.25 del 3201 33-
11.39 del 3301 34-5.06 del 3401 35-8.89 todos

metros colinda con Lopez Calleja Vargas, al Este,
mide del punto 3501 36-32.01 del 3601 37-25.75
del 3701 38-30.12 del 3801 39-13.04 todos metros
colinda con municipalidad de A Guayana, por

Ente do de este punto Titulo de INA 8011

de auto en acta 18-2016
de anula este punto del acta #2-2016

no Bello Vidas y Calleja, por otro rumbo
puntos 401 5-35.55 del 501 6-31.19 metros
da con Antonio Matias Hernandez, por otro rumbo

mide del punto 1201 13-29.67 del 1301 14-20.18 del
1401 15-4.50 del 1501 16-8.32 todos metros colinda
con Direccion Vargas Matias. Al Norte, Al Norte.

mide del punto: 801 9-11.20 del 901 10-18.17 del
1001 11-8.85, del 1101 12-5.34 todos metros colinda
con Antonio Matias Hernandez, Otro rumbo Este mide

del punto 2101 22-20.27 del 2201 23-27.17 del 2301
24-6.43 todos metros colinda con Establecimiento
Nue Hernandez, Otro rumbo Sur: del punto 601 7-4.99

del 701 8-3.81 metros colinda con Direccion Norte-
Nue Hernandez, hacienda con Area total de 64,155,
27 metros cuadrados, lo honorable corporacion

municipal acuerdo aprobar al Dominio Pleno
del señor Nue Hernandez Lopez de generalizar
conceder asi mismo se presenta al señor alcalde

de para que en nombre y representación legal
de la municipalidad otorgue lo respectivo
firmo debiendo pagar el interese al 10% del

valor contractual de lo que se igual a 64,
155.27 metros cuadrados por \$ 3,933.00 metros
cuadrado se igual a \$ 252,130.21 X 101 = \$ 25,213,02



